

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
OUALHADJ AHMIDA

**1197.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02471, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
TOUIHARDRISS

**1198.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02460, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
KIBIYEZ MUSTAPHA

**1199.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 200,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02470, por importe de 200,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
AMJAHAD MUSTAPHA

**1200.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta

Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 300,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02261, por importe de 300,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
ISABEL MENDOZA FERNÁNDEZ

**1201.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02268, por importe de 100,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
CARIDAD GIMENEZ MIRA

**1202.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.

Para su gestión en vía de apremio, tras haber finalizado el período voluntario para su pago, ha sido enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de marzo de 2013, la factura M/13/02262, por importe de 100,00 €.

El Jefe del Dpto. Económico-Financiero.  
Juan Avanzini Pérez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA  
ASUNTO: EXPEDIENTE SANCIONADOR  
JUAN DIEGO SÁNCHEZ TORRES

**1203.-** Cúmpleme informarle que, al día de la fecha, mantiene una deuda pendiente con esta Autoridad Portuaria de Melilla, por concepto de Expediente Sancionador, que asciende a 100,00 €.